



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Donación FAIQ - EX-2024-00063260- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud realizada por el Dr. Juan Pablo Nicola, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en relación a la donación realizada con el objeto de cubrir los gastos por el pago del servicio de secuenciación de ácidos nucleicos a la firma Macrogen Inc., por un monto de USD 7000,00, con fondos provenientes del subsidio Proyectos Federales de Innovación 2023 administrados por la Fundación de Ayuda a la Investigación Química, según IF-2024-00072742-UNC-ME#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2024-00063193-UNC-ME#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$6.000.000,00 (Pesos Seis Millones con 00/100) efectuada por la Fundación de Ayuda a la Investigación Química y transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según el IF-2024-00063193-UNC-ME#FCQ, con el objeto de cubrir los gastos por el pago del servicio de secuenciación de ácidos nucleicos a la firma Macrogen Inc. para el Dr. Juan Pablo Nicola, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

